



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 11 de mayo de 2015.

EXP-EXA N° 8169/2015.

RESCD-EXA N° 270/2015.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Mag. Gustavo Daniel Gil, con el fin que se autorice a docentes del Departamento de Informática de esta Facultad de Ciencias Exactas para realizar tareas rentadas, y

CONSIDERANDO:

Que las tareas a realizar se encuentran especificadas en el Convenio Específico de Cooperación – Elecciones 2015 suscripto entre el Tribunal Electoral de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta.

Que la autorización solicitada lo es con carácter de excepción, según lo establece el Régimen de Incompatibilidad, aprobado por resolución C. S. N° 420/99.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 13 aconseja favorablemente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/05/15 aprueba por unanimidad el despacho de la comisión antes mencionadas.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

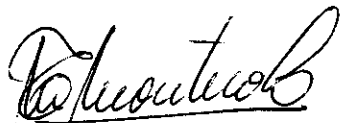
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizados, a los docentes del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, cuya nómina se explicita seguidamente, a realizar tarea rentadas en el marco del Convenio Específico de Cooperación – Elecciones 2015 suscripto entre el Tribunal Electoral de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta:


Mag. Daniel Arias Figueroa
Esp. Ernesto Sánchez
Esp. Silvia Rodríguez
Mag. Gustavo Gil

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a los docentes mencionados, al Departamento de Informática y a la Dra. Teresa Ovejero Cornejo, Secretaria del Tribunal Electoral de la Provincia de Salta. Cumplido, archívese.

NMA


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa